

Aportes del sector financiero para el avance en la acción climática

Tercera sesión de trabajo - La transparencia bancaria y financiera como necesidad para la acción climática

ambiciónCOP – 23/09/2022

AMBICIONCOP@PORELCLIMA.ORG | (+34) 976 29 82 82

INTRODUCCIÓN

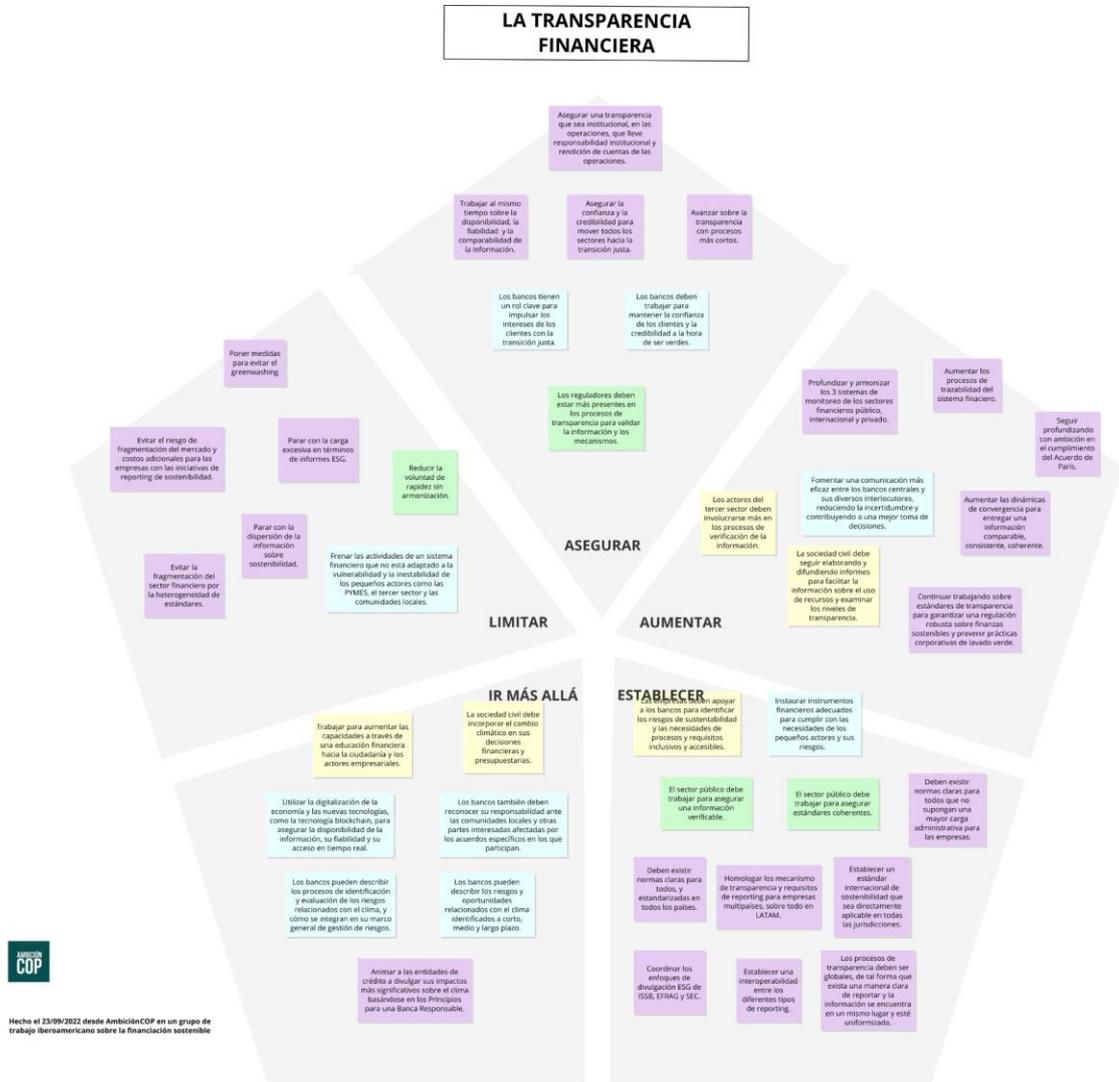
En septiembre de 2022, ambiciónCOP lanzó un trabajo de grupo con participantes de alto nivel, con entidades bancarias, académicos y actores del tercer sector, para responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo la financiación puede aportar a la acción climática?

El grupo de trabajo, después de una primera sesión sobre las taxonomías verdes como herramientas para alcanzar la acción climática en el ámbito financiero y de una segunda sobre los riesgos sistémicos y de sus evoluciones bajo el cambio climático, aborda en esta ocasión la cuestión de la transparencia bancaria y financiera. Nos centramos sobre dos enfoques:

- La profundización en las herramientas de transparencia.
- La participación ciudadana.

Para facilitar la posibilidad de alcanzar conclusiones y propuestas concretas trabajamos con un modelo de retrospectiva. Como se puede ver en el siguiente esquema, tuvimos una reflexión completa abordando los elementos de transparencia en los que debemos profundizar y los que hay que limitar, y todo el abanico de posibilidades entre estos. Este modelo de estrella nos ofreció una visión global sobre el estado actual de la transparencia, los retos y las necesidades.

LA TRANSPARENCIA BANCARIA Y FINANCIERA COMO NECESIDAD PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA



Queremos agradecer a todas las personas que han participado en este trabajo dedicando su tiempo y aportando sus ideas. En particular a BBVA España, por sus contribuciones y la participación de Julián Cubero Calvo, Susana Vega Menéndez y Sonia Belén Zorrilla Varela.

DESARROLLO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRANSPARENCIA

En esta sesión de trabajo, contamos con el apoyo de dos expertas internacionales en relación a los retos de transparencia financiera, que presentaron las necesidades y avances en término de transparencia y lanzar las reflexiones:

- Diana Cárdenas, coordinadora general en el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe.
- Sonia Belén Zorrilla Varela, responsable del área Business Impact Management en BBVA.

La transparencia bancaria es un tema clave y de actualidad, que responde a una demanda de acceso a la información y a la exigencia de rendición de cuentas. Tiene que ver con la noción de impactos financieros, sociales y medioambientales. En el contexto de la lucha contra el cambio climático, permite asegurar que estamos avanzando en la línea de los Acuerdos de París y hacia el objetivo 1,5. La transparencia de la información sobre el financiamiento climático es importante para la rendición de cuentas de las instituciones tanto públicas como privadas, incluyendo a las instituciones financieras.

¿Cómo podríamos definir la transparencia en el contexto del financiamiento climático? La transparencia constituye un elemento fundamental de la rendición de cuentas, ya que obliga a las instituciones a divulgar de forma fiel a la realidad sus transacciones, así como a evaluar los ingresos, costos, beneficios y riesgos potenciales que pueden afectar sus metas.

Esto facilita que los actores supervisen dichas transacciones y exijan cuentas claras por el uso de su dinero. Además, permite que la información de una organización sea consultada por los sujetos afectados para que sus decisiones sean tomadas con conocimiento de causa, al tiempo que facilita la participación al no haber una asimetría de información entre las partes. En este sentido, se presenta el modelo de BBVA, que se ha propuesto ser un *best in class* en transparencia desde que en 2019 la sostenibilidad pasó a ser una de sus prioridades estratégicas.

En esta línea, la [Autoridad Bancaria Europea](#) (ABE) hace una evaluación anual de transparencia de las entidades bancarias europeas y el FMI ha elaborado un Código de Transparencia de los Bancos Centrales para ayudar a los países miembros a cumplir estos requisitos y aumentar la confianza y el apoyo a los bancos centrales midiendo la transparencia en cinco áreas clave o "pilares": gobernanza, política, operaciones, rendimiento y relaciones oficiales. Para cada pilar, el código presenta una lista de buenas prácticas ("básicas", "ampliadas" o "globales") para funciones clave como la política monetaria o macroprudencial. Son ejemplos, entre otros, para mostrar cómo la transparencia bancaria es considerada como una prioridad.

Desde ambiciónCOP identificamos 2 retos específicos sobre los que se han identificado propuestas concretas:

- La necesidad de ir más allá en la transparencia.
- La obligación de uniformización y coherencia en la profundización de la transparencia.

PRIMER RETO: LA NECESIDAD DE IR MÁS ALLÁ EN LA TRANSPARENCIA

Prácticamente todas las entidades financieras han integrado principios de transparencia, sobre todo después de la crisis de 2007. Hoy en día existen muchas regulaciones que afectan a la transparencia, pero todavía es necesario lograr nuevos alcances. La [evaluación del BCE de los progresos realizados por las entidades de crédito europeas en la divulgación de los riesgos climáticos y medioambientales](#), publicada en marzo de 2022, abarcó 109 bancos supervisados directamente y se centró principalmente en la información del nivel más alto de consolidación.

En comparación con 2020, existen más bancos que divulgan información significativa sobre los riesgos climáticos y medioambientales. Por ejemplo, más del 70% de las entidades evaluadas, frente a poco más del 50% en 2020, explican ahora cómo su consejo de administración supervisa esos riesgos. Sin embargo, el nivel general de transparencia sigue siendo insuficiente:

- Aproximadamente el 75% de los bancos no revela si los riesgos climáticos y medioambientales tienen un impacto material en su perfil de riesgo, aunque alrededor de la mitad de los que no lo hacen consideran estar expuestos a dichos riesgos.
- Y casi el 60% de los bancos de la muestra no describen cómo el riesgo de transición o el riesgo físico podrían afectar a su estrategia.
- Igualmente, muchos bancos no justifican suficientemente sus divulgaciones de riesgos climáticos y medioambientales. Por ejemplo, casi el 30% de los que se han comprometido a alinear sus exposiciones con el Acuerdo de París no proporcionan ninguna información que lo respalde.

A medida que un número cada vez mayor de entidades se compromete con las iniciativas de cero emisiones netas, los usuarios buscarán más información detallada sobre el progreso de los bancos y sobre los riesgos resultantes en caso de que no se alineen.

La situación actual todavía exige más transparencia. Es clave que las entidades financieras sean transparentes, pero para ello también es necesario que tengan la información necesaria de sus clientes para poder acompañarlos en su transición hacia la descarbonización. La información sigue siendo dispersa, hace falta convergencia para entregar una información comparable, consistente y coherente. El reto es asegurar que la transparencia no sea solamente puntual, sino que esté en todas las acciones del sistema bancario. Para esto, se necesita una transparencia integral que sea institucional, sobre las operaciones, que se vincule con la responsabilidad institucional y la rendición de cuentas.

También la cantidad de información genera dificultades. La transparencia necesita información disponible, fiable y verificable, lo que conlleva el tema de trazabilidad. Es un reto clave para asegurar la credibilidad y la confianza en los actores bancarios y del sistema financiero, sobre todo en cuanto a los retos medioambientales.

También la transparencia debe tomar en cuenta el impacto integral, es decir tan bien el impacto medioambiental como social. El mercado necesita las capacidades técnicas de tomar en cuenta y gestionar la profusión de información que se entrega, para compararla, sobre todo por culpa de las diferencias entre los modelos y mecanismos utilizados.

Así, la transparencia requerida para los actores del sector privado sigue siendo poca inclusiva de las PYMES que no tienen un acceso facilitado a los frameworks y procesos de cumplimiento de los requisitos. Esto pone de manifiesto la necesidad de capacitación de todos los actores para que la transparencia sea una norma accesible en términos técnicos y financieros.

SEGUNDO RETO: LA OBLIGACIÓN DE UNIFORMIZACIÓN Y COHERENCIA EN LA PROFUNDIZACIÓN DE LA TRANSPARENCIA

El segundo reto identificado se focaliza en la necesidad de homogeneización de la transparencia. En paralelo a esto, la transparencia ha sido tan clave que se desarrolló con mucha rapidez en todos los países, por ejemplo, con hojas de ruta nacionales que incluyen un componente sobre los sistemas de datos a las escalas micro, meso y macro.

Esta cuestión conlleva muchos desafíos. Actualmente existen muchas iniciativas heterogéneas que podrían generar fragmentación y una carga excesiva en términos de informes ESG. Los mecanismos de *reporting* deben ser alineados a nivel global de tal forma que sea fácil reportar, encontrar la información y los procesos. Es crucial que exista una interoperabilidad entre *reporting* institucional y los de los clientes para apoyarles a la transición (por ejemplo, a las pymes). Los mecanismos de transparencia suponen capacidades técnicas y financieras para actores que no tienen muchos recursos.

El caso de las empresas transnacionales muestra la necesidad de homogeneizar los mecanismos de transparencia para asegurar su integración en los diferentes mercados sin una carga mayor administrativa para las empresas.

Así, se aceleran las regulaciones, normas y estándares, pero no se puede olvidar la construcción de guías armonizadas entre los países. Los aspectos sociales son claves para ir más allá en la transparencia. Para evitar el *greenwashing* y apoyar en la armonización de la transparencia los reguladores, que pueden ser por parte de la sociedad civil comprometida, y el sector público deben tomar un rol protagónico y actuar en este ámbito, sobre todo en las fases de creación de normas ESG coherentes y de verificación de la información entregada.

El resultado ideal debe versar sobre la construcción de un estándar internacional de sostenibilidad ESG que sea directamente aplicable en todas las jurisdicciones. A más corto plazo se necesita una estrecha coordinación entre los enfoques de divulgación y las normas internacionales para asegurar la interoperabilidad. Por ejemplo, la regulación europea sigue avanzando a mayor velocidad que en otras geografías. Afecta a los bancos extranjeros que operen en la UE y a los bancos europeos que operan en terceros países. Europa está corriendo más que el resto de países, con el riesgo de quedar desarmonizada. Se han logrado algunos avances en términos de cooperación internacional, aunque es necesario seguir avanzando. Quizás focalizarse sobre la eficacia de los mecanismos existentes y la armonización del ecosistema de transparencia es la prioridad.

A partir de estos retos y de las necesidades de transparencia bancaria y financiera elaboramos recomendaciones dirigidas a todos los actores involucrados para aportar a los esfuerzos colectivos de reflexión:

RECOMENDACIONES PARA UN SISTEMA INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA

- Asegurar una transparencia que sea institucional, en las operaciones, que lleve responsabilidad institucional y rendición de cuentas de las operaciones.
- Asegurar confianza y credibilidad para mover todos los sectores hacia la transición justa.
- Trabajar al mismo tiempo sobre la disponibilidad, la fiabilidad, la comparabilidad y la trazabilidad de la información.
- Establecer un estándar internacional de sostenibilidad que sea interoperable en todas las jurisdicciones con un proceso de *reporting* uniformizado y accesible, una información disponible y centralizada y una dinámica de capacitación para todos los actores.

RECOMENDACIONES PARA LAS ENTIDADES BANCARIAS

- Los bancos también deben reconocer su responsabilidad ante las comunidades locales y otras partes interesadas afectadas por los acuerdos específicos en los que participan los bancos.
- Los bancos tienen un rol para impulsar los intereses de los clientes con la transición.
- Los bancos deben trabajar para guardar la confianza de los clientes y credibilidad a la hora de ser verdes.
- Los bancos pueden describir los procesos de identificación y evaluación de los riesgos relacionados con el clima, cómo se integran en su marco general de gestión de riesgos.
- Los bancos deben utilizar la digitalización de la economía y las nuevas tecnologías, como el entorno *blockchain*, para asegurar la disponibilidad de la información, su fiabilidad y su acceso en tiempo real.
- Los bancos deben implementar instrumentos financieros adecuados para cumplir con las necesidades de los pequeños actores y sus riesgos.

RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR PÚBLICO

- El sector público debe asegurar una información verificable y viable y estándares coherentes.
- El sector público debe priorizar la armonización sobre la proliferación de estándares y mecanismos de transparencia.

RECOMENDACIONES PARA LA SOCIEDAD CIVIL

- La sociedad civil debe incorporar el cambio climático en sus decisiones financieras y presupuestarias.
- Los actores del tercer sector deben involucrarse más en los procesos de verificación de la información.

- La sociedad civil debe seguir elaborando y difundiendo informes para facilitar la información sobre el uso de recursos y examinar los niveles de transparencia.
- Las empresas deben apoyar a los bancos para identificar los riesgos de sustentabilidad y las necesidades de procesos y requisitos inclusivos y accesibles.

Las entidades bancarias evolucionan por, para y por parte de los clientes. Son parte de un sistema y no pueden cambiar solas. Pensar una transición verde en el sector financiero supone una dinámica de cooperación de los actores financieros, públicos, privados y los ciudadanos para cambiar la mirada hacia un enfoque a largo plazo, para crear incentivos financieros y técnicos, y mecanismos coherentes y accesibles hacia la sostenibilidad.

ambiciónCOP

[ambiciónCOP](#) es una alianza iberoamericana que trabaja en las Conferencias de las Partes sobre el clima para potenciar la acción climática y promover a Iberoamérica en las iniciativas internacionales sobre el clima. Por ello, nuestros 3 objetivos son

1. Incentivar una acción climática más ambiciosa durante las COP.
2. Fomentar la acción climática y promover la transparencia durante y entre las COP con el seguimiento de la implementación de las iniciativas.
3. Fortalecer la inclusión de Iberoamérica en la COP tanto como agente de cambio e impulsor de la innovación como beneficiario de las iniciativas.

Para ello, trabajamos en la acción climática internacional con una representación de las voces e iniciativas de la comunidad hispana potenciando los diálogos, las colaboraciones con actores de fuera de la región que comparten retos y/o iniciativas similares.